

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXI	Salta, 8 de Agosto de 1989	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 18 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340355

Nº. 13.250

Tirada de 250 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

C.P.N. HERNAN HIPOLITO
CORNEJO
Gobernador

Sr. ORLANDO JOSE FORRATI
Ministro de Gobierno

Dr. ANTONIO CASABELLA
ESPELTA
Secretario de Estado de Gobierno

Cont. OSCAR SALVATIERRA
Ministro de Economía

Dr. JULIO A. SAN MELAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. GUILLERMO R. DURAN
Ministro de Salud Pública

Ing. ALFREDO EDUARDO
VORANO
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO.

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiéñese para los señores suscriptores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 309/89

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas; de socorros mutuos; etc.)	₳ 500.—	₳ 5.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Avisos Comerciales	₳ 1.500.—	₳ 5.—
—Avisos Administrativos	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Edicto de Mina	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 700.—	₳ 5.—
—Edicto Judicial	₳ 500.—	₳ 5.—
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Remates Varios	₳ 900.—	₳ 5.—
—Posesión Veinteñal	₳ 1.500.—	₳ 5.—
—Edictos Sucesorios	₳ 500.—	₳ 5.—
—BALANCES		
—Ocupando más de 1/4 Pág. y hasta 1/2 Pág.	₳ 4.500.—	
—Ocupando más de 1/2 Pág. y hasta 1 Pág.	₳ 6.000.—	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 2.500.—	

II — SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 8.000
—Semestral	₳ 5.000
—Trimestral	₳ 3.600

III — EJEMPLARES

—Por ejemplar dentro del mes	₳ 70
—Atras. más de 2 meses y hasta 1 año	₳ 200
—Atrasado más de un año	₳ 400
—Separata	₳ 400

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, &, 1/2, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

M.E. Nº 1391 28-7-89	— Emergencia agropecuaria: Ampliación Decreto Nº 2504/88.	2629
M.E. Nº 1392 28-7-89	— Consejo Federal de Turismo: Integración de EM.SA.TUR.	2629

DECRETOS SINTETIZADOS

M.E. Nº 1375 27-7-89	— Convenio entre la Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios y la firma Sucesión de Emilio Mulki.	2630
M.B.S. Nº 1382 28-7-80	— Modificación del Decreto Nº 518/89.	2630
M.B.S. Nº 1383 28-7-89	— Apoyo financiero.	2630
M.B.S. Nº 1384 28-7-89	— Apoyo financiero.	2630
M.B.S. Nº 1385 28-7-89	— Apoyo financiero.	2630
M.B.S. Nº 1386 28-7-89	— Apoyo financiero.	2630
M.B.S. Nº 1387 28-7-89	— Apoyo financiero.	2630

	Pág.
M.B.S. Nº 1388 28-7-89 — Apoyo financiero.	2631
M.S.P. Nº 1389 29-7-89 — Contrato de locación de servicios.	2631
M.S.P. Nº 1390 28-7-89 — Asignación de funciones directivas.	2631
S.C.C. Nº 1393 28-7-89 — Transferencia de automóvil.	2631
S.G.C. Nº 1394 28-7-89 — Asignación interina de funciones jerárquicas.	2631
S.G.C. Nº 1395 28-7-89 — Designación interina en cargo jerárquico.	2631
S.G.C. Nº 1396 28-7-89 — Traslado de personal.	2632
S.G.C. Nº 1397 28-7-89 — Traslado de personal.	2632

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 74212 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 00054/89.	2632
Nº 74211 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 00056/89.	2633
Nº 74210 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-549/89.	2633
Nº 74209 — Y.P.F., Destilería Campo Durán. Nº 63/398.	2633
Nº 74208 — Y.P.F., Destilería Campo Durán. Nº 63/377.	2633
Nº 74207 — Dirección Nacional de Vialidad. Nº 26/89.	2633
Nº 74192 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00051/89.	2633
Nº 74178 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/332.1/89.	2633
Nº 74172 — Y.P.F. - Conducto Zona Norte Nº 78/554.	2633
Nº 74171 — Y.P.F. - Conducto Zona Norte Nº 78/556.	2634
Nº 74168 — Comité Federal de Radiodifusión Nº 27/89.	2634
Nº 74149 — Municipalidad de Pichanal Nº 01/89.	2634
Nº 74117 — Agua y Energía Eléctrica. Nº 6/89.	2634
Nº 74116 — Agua y Energía Eléctrica. Nº 003/89.	2634
Nº 74115 — Agua y Energía Eléctrica. Nº 004/89.	2634
Nº 74114 — Agua y Energía Eléctrica. Nº 005/89.	2634
Nº 74113 — Agua y Energía Eléctrica. Nº 006/89.	2635
Nº 74093 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-606/89.	2635
Nº 74092 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-604/89.	2635

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 74226 — Y.P.F., Planta de Almacenamiento Chachapoyas. Nº 014/89.	2635
Nº 74215 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-261.1/89.	2635
Nº 74214 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-165.1/89.	2635
Nº 74213 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-275/89.	2635
Nº 74190 — Y.P.F. - Divisional Salta Nº 61/049/89.	2635
Nº 74186 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/309/89.	2636
Nº 74185 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/449/89.	2636
Nº 74184 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/458/89.	2636
Nº 74183 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/393/89.	2636
Nº 74182 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/149/89.	2636

CONCURSOS DE PRECIOS

Nº 74219 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 2.632.	2636
Nº 74218 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 2.646.	2636
Nº 74217 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 2.660.	2636
Nº 74216 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 2.663.	2637
Nº 74181 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 2.661.	2637
Nº 74180 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 2.662.	2637
Nº 74176 — Gas del Estado Nº 1.577.	2637
Nº 74025 — Gas del Estado.	2637

ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 74223 — Y.P.F., Administración del Norte.	2637
Nº 74222 — Y.P.F., Administración del Norte.	2637
Nº 74221 — Y.P.F., Administración del Norte.	2638
Nº 74220 — Y.P.F., Administración del Norte.	2638

Sección JUDICIAL

EXCESORIOS

Nº 74236 — Quispe, Marcial Expte Nº B-00811/89.	2638
Nº 74235 — Britos, Antonio y Aybar, María Herlinda. Expte. Nº B-03.331/89.	2638
Nº 74230 — Abud, Simón Salomón. Expte. Nº B-03874/89.	2638
Nº 74229 — Rivero, Severo. Expte. Nº A-95.628/88.	2638

	Pág.
Nº 74169 — Cornejo, Martín Francisco y Álvarez de Cornejo, Haydeé, Expte. Nº B-03.333/89	2638
Nº 74150 — Rogelio Zúñiga, Expte. Nº A-000145/88	2638
Nº 74141 — Calderón de Encina, Peñón Catalina, Expte. Nº 2/Nº B-4.321/89	2639

REMATES JUDICIALES

Nº 74237 — Por Horacio J. Barbarán. Juicio. Expte. Nº A-86.132/87.	2639
Nº 74234 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio. Expte. Nº A-83.436/87.	2639
Nº 74233 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio. Expte. Nº 1A-86.986/87.	2639
Nº 74232 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio. Expte. Nº A-76.696/86.	2639
Nº 74231 — Por Ernesto V. Solá. Juicio. Expte. Nº A-87.647/87.	2639

POSESION VEINTENAL

Nº 74191 — Martín Lazarte y/o sus herederos	2640
---------------------------------------------------	------

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 74145 — Conor S.A.C.I.F.I.A.	2640
--------------------------------------	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 74227 — Alfio Vrivelli.	2640
Nº 74224 — Humberto Troncoso.	2640

Sección COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 74152 — Renacimiento S.R.L.	2641
-------------------------------------	------

TRANSFERENCIAS DE CUOTAS SOCIALES

Nº 74226 — Estudios Lerma S. R. L.	2641
-----------------------------------------	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 74189 — Instituto Médico de Salta S.A., para el día 25/8/89	2641
Nº 74107 — Coconar S. A. Para el día 25-8-89.	2641

Sección GENERAL

ASAMBLEA

Nº 74225 — Club Hispano Argentino de Rosario de la Frontera. Para el día 3-9-89.	2642
---------------------------------------------------------------------------------------	------

LICITACION PUBLICA

Nº 74072 — Y.P.F - Administración del Norte - Nº 60-551/89	2642
------------------------------------------------------------------	------

FE DE ERRATA

Nº 74239 — De las ediciones Nºs. 13.240 y 13.241.	2642
--------------------------------------------------------	------

RECAUDACION

Nº 74238 — Del día 7 de agosto de 1989.	2642
----------------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 28 de julio de 1989

DECRETO Nº 1391

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios
Expte. Nº C/24-04326/89.-VISTO lo establecido en el Decreto
Nº 2504/88; y

CONSIDERANDO:

Que el sector agropecuario se encuentra en emergencia y/o desastre agropecuario en razón de distintas causas que provocaron daños irreversibles;

Que tal situación ha sido declarada expresamente por los decretos correspondientes, a los que se suman los productores afectados y amparados en consecuencia por las distintas declaraciones de emergencia agropecuaria hasta la fecha;

Que es preocupación constante del Gobierno Provincial dar las máximas posibilidades al sector agropecuario para que estos atiendan sus compromisos y obligaciones, sin desmedro de su capacidad de producción;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Ampliase hasta el 31 de agosto de 1989 el plazo establecido en el artículo 1º del Decreto Nº 2504/88.

Art. 2º — Ampliase hasta el 30 de junio de 1990 el plazo establecido en el artículo 1º del Decreto Nº 2504/88, dejando establecido que este plazo sólo beneficia a los productores amparados por las emergencias y/o desastre agropecuarios debidamente declarados y vigentes en el ámbito provincial.-

Art. 3º — A los efectos de la aplicación del artículo 2º del presente decreto, los productores deberán presentar ante la Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios el certificado pertinente, del que surja que se encuentran amparados por emergencia y/o desastre agropecuario en un plazo de cinco (5) días desde el otorgamiento del mismo por la Autoridad Competente, requisito sin el cual la prórroga establecida en el artículo precedente no podrá invocarse, por lo que se los

tendrá por constituidos en mora a partir del 1º de setiembre de 1989.-

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Asuntos Agrarios.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese..

DE LOS RIOS - Salvatierra
- Morillo - Gareca - Nadir

Salta, 28 de julio de 1989

DECRETO Nº 1392

Ministerio de Economía

Expte. Nº 16-0031/89.-

VISTO el presente expediente en el que se gestiona la integración de EM. SA.TUR. (SEP) al Consejo Federal de Turismo como representante de la Provincia de Salta, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Nº 47/83 se ha aprobado el acta Constitutiva del Consejo Federal de Turismo labrada en la ciudad de San Luis el 4-11-82, el que estará integrado por los titulares de los organismos oficiales de Turismo de las Provincias, del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y de la Subsecretaría de Turismo de la Nación;

Que mediante Ley Nº 6.479/87 se constituye la Sociedad del Estado «Empresa Salteña de Turismo» EM.SA.TUR., teniendo ésta como finalidad específica la ejecución de la política turística que establezca el Estado Provincial;

Que es necesario intensificar la vinculación entre los organismos oficiales de turismo para garantizar las prestaciones de servicios y realizar la promoción de la oferta integral, intercambiando iniciativas y experiencias;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Establecer que EM.SA.TUR. (SEP) (Empresa Salteña de turismo Sociedad del Estado Provincial) en la

persona de su Presidente asumirá la representación de la Provincia en el seno del Consejo Federal de Turismo.

Art. 2º — El presente decreto será redactado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y Secretario de Estado, Coordinación Administrativa y Técnica (Asamblea de EM.SA.-TUR. S.E.P.).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DE LOS RÍOS - Salvatierra

- Garca (I) - Figueroa.

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encadenará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Economía S. de Estado de Asuntos Agrarios - Decreto Nº 1375 - 27-7-89 - Expte. Nº C/24-04209/88.

Artículo 1º — Apruébase el Convenio celebrado en fecha 22 de marzo de 1989 entre la Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios y los señores Humberto Francisco Sacca, por sí y en representación de Antonio Luis Sacca y José Daniel Mulki, continuadores de la firma Sucesión de Emilio Mulki, cuya copia rubricada forma parte integrante del presente decreto.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 1382 - 28-7-89 Expte. Nº 12.562/89.código 66.

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 1º del decreto Nº 518 de fecha 30 de marzo de 1989, por el siguiente:

«Artículo 1º — Autorízase la afectación del doctor Olegario Rubén Manuel Simón, legajo Nº 55.276, agru. pamiento profesional, subgrupo 3, categoría E, médico del Hospital del Milagro dependiente del Ministerio de Salud Pública, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, a la Caja de Previsión Social, con funciones que le serán asignadas».

Art. 2º — A partir de la fecha del presente decreto, déjase sin efecto al artículo 2º del decreto Nº 518 de fecha 30 de marzo de 1989.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 1383 - 28-7-89.

Artículo 1º — Autorízase al Banco de Préstamos y Asistencia Social a otorgar un apoyo financiero por la suma de Tres mil cuatrocientos Australes (A 3.400,00) a favor del Comité Organizador de las II Jornadas Argentino-Brasileño de Microcirugía Reconstructiva y el III Curso Internacional de Microcirugía Reparadora y I Curso Internacional de Cirugía Plástica y Quemados, por el motivo expuesto precedentemente.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 1384 - 28-7-89.

Artículo 1º — Autorízase al Banco de Préstamos y Asistencia Social a otorgar un apoyo financiero por la suma de Cien to cincuenta mil Australes (A 150.000,00), mensuales, a la Dirección General de Familia y Minoridad, a partir del mes de mayo y hasta diciembre de 1989, por el motivo expuesto precedentemente.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 1385 - 28-7-89.

Artículo 1º — Autorízase al Banco de Préstamos y Asistencia Social a otorgar un apoyo financiero por la suma de Cinco mil Australes (A 5.000,00), a favor del Colegio Secundario Nº 44 «Senado Provincial» de La Caldera, por el motivo expuesto precedentemente.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 1386 - 28-7-89.

Artículo 1º — Autorízase al Banco de Préstamos y Asistencia Social a otorgar un apoyo financiero por la suma de Cinco mil Australes (A 5.000,00), a favor de la Cooperadora del Colegio Secundario Nº 64 de El Jardín, departamento La Candelaria, por el motivo expuesto precedentemente.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 1387 - 28-7-89.

Artículo 1º — Autorízase al Banco de Préstamos y Asistencia Social a otorgar un apoyo financiero por la suma de Cinco mil Australes (A 5.000,00) a la Cooperadora del Colegio Secundario de La Candelaria, por el motivo expuesto precedentemente.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 1388 - 28-7-89.

Artículo 1º — Autorízase al Banco de Préstamos y Asistencia Social a otorgar un apoyo financiero por la suma de Diez mil Australes (A 10.000,00) a la Federación de Centros Vecinales, por el motivo expuesto precedentemente.

M. de Salud Pública - Decreto Nº 1389 - 28-7-89.

Artículo 1º — Prorrógase el contrato de locación de servicios aprobado por decreto Nº 1966 de fecha 12 de octubre de 1988, suscripto entre la provincia de Salta y la hermana María Josefa Aicolas, D.N.I. Nº 92.549.040, agente sanitario del Área Operativa VIII - Santa Victoria Este del Programa de Atención Primaria de la Salud, por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1989, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 6, Unidad de Organización 11.2, dentro del rubro Personal, ejercicio vigente.

M. de Salud Pública - Decreto Nº 1390 - 28-7-89.

Artículo 1º — Con vigencia al 7 de abril de 1989 y mientras la doctora Constanza Silvia Yarad se desempeñe como Subsecretaria de Estado de Medicina Social, asignase interinamente la función de Director Delegación Sanitaria Capital Federal, al doctor Leonardo Strojilevich, legajo Nº 65097, agrupamiento P, subgrupo 3, categoría L, médico, con un régimen horario de dedicación exclusiva.

Art. 2º — Con igual vigencia, otórgase al citado profesional la sobreasignación por función jerárquica prevista en el artículo 17, inciso e) del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley 6422 (t.o.), reglamentada por decretos Nºs. 772/87 y 1057/88.

Art. 3º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 6, Unidad de Organización 01, dentro del rubro Personal, Ejercicio vigente.

Art. 4º — Déjase establecido que el doctor Leonardo Strojilevich, legajo Nº 65097, retendrá el cargo de agrupamiento 1, subgrupo 3, categoría L.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 1393 - 28-7-89.

Artículo 1º — Con encuadre en el art. 57 inc. a) de la Ley de Contabilidad vigente, transfírese a la Municipalidad de Urundel un vehículo furgón Kombi, marca VW, motor Nº B2512704 serie Nº 21HR000268.

Art. 2º — Por las respectivas oficinas de patrimonio, se confeccionarán las planillas de altas y bajas respectivamente.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 1394 - 28-7-89.

Artículo 1º — Apruébase en todos sus términos la Resolución Nº 213/89, de esta Secretaría General.

Art. 2º — A partir del día 17 de julio del corriente año, otórgase sobreasignación por subrogancia en el cargo de jefa del Departamento Despacho de la Dirección General de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, a favor de la señora Elena Vera de Campos, D.N.I. Nº 5.152.072, dependiente de la citada Dirección General, consistente en el reconocimiento pecuniario de la remuneración existente entre su categoría de revista y la 23 asignada al cargo de mayor jerarquía que desempeña por imperio de la Resolución Nº 213/89.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 01 - Unidad de organización 01 - Secretaría General de la Gobernación - Ejercicio vigente.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 1395 - 28-7-89 - Expediente Nº 04-10670/89 - Fotocopia.

Artículo 1º — Apruébase la disposición Nº 4355/86, de la Dirección General de Administración de Personal, mediante la cual se le asigna interinamente las funciones de agrupamiento administrativo - Tramo b - Personal de supervisión - Redactora Administrativa - Categoría 14 - de la citada Dirección a la Sra. María del Carmen Guerrero, a partir del día 1º de julio del año 1986.

Art. 2º — Con encuadre en el capítulo II de la ley 6127, designase interinamente a la Sra. María del Carmen Guerrero, agente dependiente de la Direc-

ción General de Administración de Personal en el cargo agrupamiento administrativo - Tramo b - Personal de supervisión - Redactora administrativa - Categoría 14 a partir del día 1º de julio de 1986 hasta el 14 de abril de 1987 y desde el 8 de setiembre de 1987 a la fecha, con retención de su cargo de revista categoría 04.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 01 - Unidad de organización 09 - Dirección General de Administración de Personal - Ejercicio vigente.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 1396 - 28-7-89 - Expediente Nº 22-162505/89.

Artículo 1º — Déjase sin efecto la afectación dispuesta por el Decreto Nº 1978/88, de la señora Clara Figueroa, agente dependiente del Ministerio de Gobierno, a la Delegación de Rentas en Capital Federal, a partir de la fecha de su notificación.

Art. 2º — Con igual vigencia, trasladase a la señora Clara Figueroa, D.N.I. Nº 6.194.939, agrupamiento administrativo tramo a) - Categoría 07, personal dependiente del Ministerio de Gobierno, a la Secretaría de Estado de Casa de Salta, para desempeñar funciones que serán asignadas y con la transferencia de la partida presupuestaria correspondiente de Jurisdicción 03 - Unidad de organización 03 - Ministerio de Gobierno, a Jurisdicción 01 - Secretaría General de la Gobernación - Unidad de organización 02 - Secretaría de Estado de Casa de Salta.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 1397 - 28-7-89. Expediente Nº 10 05920/88.

Artículo 1º — Trasládase a partir de la fecha de su notificación, a la licenciada Graciela Díaz La Mata, D.N.I. Nº 12.553.493, categoría 12, planta permanente incorporada por Decreto Nº 1886/86, dependiente de la Dirección General de Estadísticas y Censos a la Secretaría de Estado de Planeamiento.

Art. 2º — A efectos de posibilitar el traslado dispuesto en el artículo anterior, disponer la transferencia de 1 (un) cargo de categoría 12 - de la Jurisdicción 01 - Secretaría General de la Gobernación - Unidad de organización 10 - Dirección General de Estadísticas y Censos, a jurisdicción 01 - Unidad de Organización 03 - Secretaría de Estado de Planeamiento, practicándose al efecto el siguiente ajuste de cuentas presupuestarias, con encuadre al artículo 19 de la ley Nº 6543:

REBAJAR DE:

Jurisdicción 01 - Unidad de organización 10 Dirección General de Estadísticas y Censos. Finalidad 1 - Función 90 - Sección 4 - Sector 1 - Principal 1 - Personal A 150.241.-

PARA REFORZAR:

Jurisdicción 01 - Unidad de organización 03 - Secretaría de Estado de Planeamiento - Finalidad 1 - Función 01 - Sección 4 - Sector 1 - Principal 1 - Personal A 150.241.-

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 01 - Secretaría General de la Gobernación - Unidad de organización 03 - Secretaría de Estado de Planeamiento - Ejercicio vigente, con encuadre en el artículo 12 de la ley Nº 6543.

El anexo que forma parte del Decreto Nº 1375/89 se encuentra para su consulta en oficina de esta Participación.

LICITACIONES PÚBLICAS

O. P. Nº 74212 F. Nº 4920
YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Llámase a Licitación Pública Nº 00054/89. s/ Selección de mercaderías del rubro Zapattilla en general, para la temporada: Primavera-Verano año 1.989.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción oferta día: 29-08-89 - horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 30-08-89, Hs. 9,00.
Valor al cobro A 8.000.— e) 8 al 17-8-89

O. P. Nº 74211 F. Nº 4920
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Llámase a Licitación Pública Nº 00056/89.
Selección de mercaderías del rubro Conexión caballero, para la temporada: Primavera-Verano año 1989/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
Vencimiento recepción oferta día: 30-08-89 - horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 31-08-89, Hs. 9,00.
Valor al cobro A 8.000.— e) 8 al 17-8-89

O. P. Nº 74210 F. Nº 4919
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-549/89.
Objeto: Repuestos para Válvula "Cameron".
Fecha de Apertura: 5-9-89. Horas 12,00. Valor del Pliego A 2.000.- Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 8.000.- e) 8 al 17-8-89

O.P. Nº 74.209 F. Nº 4918
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Destilería Campo Durán
Div. Suministros - Compras
Campo Durán - Salta - (4566)

Llámase a Licitación Pública Privada Nº 63/398. Objeto: Cloro Hipoclorito de Calcio, Hipoclorito de Sodio. Apertura: Fecha 14-8-89. Horas 12,00. Valor del Pliego: —. Lugar de Consulta, Apertura y Venta de Pliegos: División Suministros-Compras, Destilería Campo Durán, Campo Durán, Salta.

Valor al cobro A 2.000.- e) 8 y 9-8-89

O. P. Nº 74208 F. Nº 4918
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Destilería Campo Durán - Div. Suministros - Compras - Campo Durán - Salta (4566)

Llámase a Licitación Pública/Privada Nº 63/377. Objeto: Cámaras y cubiertas.

Apertura: Fecha 14-08-89 - Horas: 12,00.
Valor del pliego: —

Lugar de consulta, apertura y venta de pliegos: Div. Suministros - Compras - Destilería Campo Durán. Campo Durán - Salta.
Publicar los días: 8 y 9-08-89.

Ramón W. Molina,
Jefe de Compras
Destilería Campo Durán.

Valor al cobro A 2.000.— e) 8 y 9-8-89

O. P. Nº 74207 F. Nº 4917
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 26/89
(5º DISTRITO)

Objeto: Adquisición de indumentaria de trabajo para personal obrero maestranza y servicio del Distrito.

Lugar donde pueden retirarse o consultar los pliegos: Sede del 5º Distrito - Pellegrini Nº 715 - Salta.

Valor del pliego: A 500.—
Lugar de presentación de las ofertas: Sede del 5º Distrito - Pellegrini Nº 715 - Salta.

Fecha y hora de apertura: 17 de agosto de 1989 a las 11,00 horas.

Jorge José Daverio
p/ Jefe División

Valor al cobro A 3.000.- e) 8 al 10-8-89

O.P. Nº 74192 F. Nº 4914
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio - (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00051/89 s/ Selección de mercaderías del Rubro calzado para niño para la temporada primavera verano año 1989/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
Vencimiento Recepción oferta día 28/08/89 Hs. 18,00

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 29/08/89 Hs: 9,00
Valor al cobro A 8.000.- e) 7 al 16-8-89

O. P. Nº 74178 F. Nº 4907
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/332.1/8
Objeto: Placas radiográficas.

Fecha de apertura: 29-08-89. Horas 12,00.
Valor del pliego: A 1.500,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro A 8.000.— e) 7 al 16-8-89

O. P. Nº 74172 F. Nº 4696
Y.P.F. — G.O.T.C. CONDUCTO ZON NORTE.

M.O.S.P. - SECRETARIA DE ENERGIA/
Subsecretaría de Combustibles
LICITACION Nº 78-554

Objeto de la Licitación: As/Servicios de transportes de documentación comercial - Puerta

Puerta, desde sede del Conducto Zona Norte (Metán - Prov. de Salta) y dependencias de su jurisdicción.

Lugar y fecha de apertura: Y.P.F. Sociedad del Estado. Conducto Zona Norte - Compras y Contrataciones, el 14-8-1989, horas 12,30.

Lugar de adquisición y consulta pliegos: Idem - id - s/Ruta Nac. Nº 34 - Km. 1471 - Metán (Prov. de Salta), en horario de 08,30 a 11,00 Hs. Valor del pliego: A 4.000.— (Austales cuatro mil).

Imp. A 2.000.— e) 7 y 8-8-89

O. P. Nº 74171 F. Nº 46993

Y.P.F. — G.O.T.C. CONDUCTO ZONA NORTE.

M.O.S.P. - SECRETARIA DE ENERGIA Subsecretaría de Combustibles

LICITACION Nº 78-556

Objeto de la Licitación: Adquisición de zapatos, camisas, corbata y un traje ciclo primavera.

Lugar y fecha de apertura: Y.P.F. Sociedad del Estado Conducto Zona Norte - Compras y Contrataciones, el 14-8-1989, horas 12,30.

Lugar de adquisición y consulta pliegos: Idem - id - s/Ruta Nac. Nº 34 - Km. 1471 - Metán (Prov. de Salta), en horario de 08,30 a 11,00 Hs. Valor del pliego: Sin cargo.

Imp. A 2.000.— e) 7 y 8-8-89

O. P. Nº 74168 F. Nº 47000

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

LICITACION PUBLICA Nº 27/89

Apertura: 17 de agosto de 1989, a las 17,00 horas, en la Delegación COMFER, calle Mitre 371, 1º piso "2" ciudad de Salta, provincia de Salta.

Referencia: Alquiler de un Departamento, casa o local, ubicado preferentemente dentro del radio comprendido por las calles Catamarca, Vicente López, Entre Ríos, 25 de Mayo, Pellegrini y avenida San Martín, por el término de dos (2) años:

Informes: Pliegos, consultas técnicas, Delegación COMFER, Mitre 371, 1º Piso Dpto. "2", Ciudad de Salta, los días hábiles de 10,00 a 12,00 horas y de 17,00 a 19,00 horas.

Fecha de publicación: Lunes 07 y martes 08 de agosto de 1989.

Imp. A 2.000.— e) 7 y 8-8-89

O.P. Nº 74.149 F. Nº 46.977

MUNICIPALIDAD DE PICHANAL

Llamado a Licitación

La Municipalidad de Pichanal, llama a Licitación Pública Nº 01/89, para la venta de terrenos de propiedad municipal, para el día 25 de agosto de 1989, a horas 11,00. Venta de pliegos: Municipalidad de Pichanal. Precio A 2.500.— C.P. Usul Tauil de Esilmán, Asesora Contable, Municipalidad de Pichanal.

Imp. A 3.000 e) 4 al 8-8-89

O.P. Nº 74.117

F. Nº 46.946

M.O.S.P.

Secretaría de Energía

Subsecretaría de

Energía Eléctrica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Sociedad del Estado

Administración Regional Noroeste

LICITACION PUBLICA Nº 6/89.

Provisión sal gruesa industrial para Central Termoeléctrica Independencia (Provincia de Tucumán). Apertura 16-8-89. Horas 12,00. Valor del Pliego: austales un mil quinientos. Consulta, Retiro de Documentación y Apertura: Abastecimiento Regional, Compras Regional Noroeste, Avda. Avellaneda 205, San Miguel de Tucumán.

Imp. A 8.000.— e) 2 al 11-8-89

O.P. Nº 74.116

F. Nº 46.945

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SOCIEDAD DEL ESTADO

ADMINISTRACION REGIONAL

Licitación Pública Nº 003/89, Expte. Nº 098/89

OBJETO:

Contratación Servicio de Limpieza en Edificio Administración e Instalaciones Auxiliares de Central Térmica Güemes, Provincia de Salta. Consulta de Pliegos: Divisional Salta-Jujuy de Ayee., calle Alvarado Nº 537, 1er. Piso, Salta. Valor del Pliego —. Lugar y Presentación Ofertas y Apertura: Oficina de Compras de Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado Nº 537, 1er. Piso, Salta. Apertura: Día 23-8-89. Horas 10,00. Valor al Cobro A 8,000.— e) 2 al 11-8-89

O.P. Nº 74.115

F. Nº 46.944

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SOCIEDAD DEL ESTADO

ADMINISTRACION REGIONAL

Licitación Pública Nº 004/89, Expte. Nº 099/89

OBJETO:

Contratación Servicio Transporte de Escolares desde Central Hidroeléctrica Cabra Cortal, hasta Escuela de Coronel Moldes y Viceversa. Consulta de Pliegos: Divisional Salta-Jujuy de Ayee. calle Alvarado Nº 537, 1er. Piso, Salta. Valor del Pliego: —. Lugar y Presentación Ofertas y Apertura: Oficina de Compras de Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado Nº 537, 1er. Piso, Salta. Apertura: Día 23-8-89. Horas 11,00.

Imp. A 8.000.—

e) 2 al 11-8-89

O.P. Nº 74.114

F. Nº 46.943

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SOCIEDAD DEL ESTADO

ADMINISTRACION REGIONAL

Licitación Pública Nº 005/89, Expte. Nº 100/89

OBJETO:

Contratación Servicio Transporte Personal desde Salta a Central Térmica Güemes y viceversa. Consulta de Pliegos: Divisional Salta-Ju

juv. de Ayee., calle Alvarado N° 537, 1er. Piso, Salta. Valor del Pliego: —. Lugar y Presentación Ofertas y Apertura: Oficina de Compras de Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado N° 537, 1er. Piso, Salta. Apertura: Día 23-8-89 Horas 12,00.

Imp. A 8.000.- e) 2 al 11-8-89

O.P. N° 74.113 F. N° 46.912

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
ADMINISTRACION REGIONAL.**

Licitación Pública N° 006/89. Expte. N° 108/89
OBJETO:

Contratación Servicio de Refrigerio para Personal de Central Térmica Güemes. Consulta de Pliegos: Divisional Salta-Jujuy de Ayee., calle Alvarado N° 537, 1er. Piso, Salta. Valor del Pliego: —. Lugar y Presentación Ofertas y Apertura: Oficinas de Compras de Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado N° 537, 1er. Piso, Salta. Apertura: Día 30-8-89. Horas 12,00.

Imp A 8.000.- e) 2 al 11-8-89

O. P. N° 74093 F. N° 4897

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

**Administración del Norte
Departamento Suministros**

Llamado a: Licitación Pública N° 60-606/89.
Objeto: Copas para Pistón. Fecha de Apertura 31-8-89. Horas 12,00. Valor del Pliego: A 2.500. Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Imp. A 8.000.- e) 2 al 11-8-89

O.P. N° 74.092 F. N° 4897

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

**Administración del Norte
Departamento Suministros**

Llamado a: Licitación Pública N° 60-604/89.
Objeto: Moldazas. Fecha de Apertura 31-8-89. Horas 12,00. Valor del Pliego A 3.000. Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al Cobro A 8.000.- e) 2 al 11-8-89

LICITACIONES PRIVADAS

O. P. N° 74226 F. N° 47022

**Y.P.F. — PLANTA DE ALMACENAJE
CHACHAPOYAS**

LICITACION PRIVADA N° 014/89.

Servicio: "Cubiertas y cámaras material p/ vulcanización".

Recepción de sobres: 18-08-89.

Venta de pliegos: En Sector Administración (Suministros - Compras) de Planta Almacenaje Chachapoyas.

Fecha de apertura: 18-08-89.

Valor del pliego: Australes tres mil (3.000 00).

Recepción y apertura de las ofertas: En el sector antes mencionado.

Imp. A 2.000.— e) 8 y 9-8-89

O. P. N° 74215 F. N° 4922

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

**S.E. - Administración del Norte
Departamento Suministros**

Llamado a: Licitación Privada N° 60/261.1/89. Objeto: Utiles de oficina.

Fecha de apertura: 15 agosto 1989. Hs. 12,00.

Valor del pliego: A 300,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro A 2.000.— e) 8 y 9-8-89

O. P. N° 74214 F. N° 4922

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

**S.E. - Administración del Norte
Departamento Suministros**

Llamado a: Licitación Privada N° 60/165/1/89.

Objeto: Materiales p/Servicio de Odontología.

Fecha de apertura: 15 agosto 1989. Hs. 12,00

Valor del pliego: A 420,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro A 2.000.— e) 8 y 9-8-89

O. P. N° 74213 F. N° 4921

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte - Departamento Suministros - División Compras - C.P. 4562 - General E. Mosconi - Salta.

Pre-adjudicación Licitación Privada N° 60/275/89.

Horario y lugar de consulta del Expte.: de 8 a 10 horas, en Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta, los días: 8 al 9-8-89. Finas pre-adjudicatarias: Item. Valor unitario y valor total sin IVA, respectivamente: Laboratorios Dr. Cadur y Cía. S.A.C.I.

Item 2 - (A 692,74) - A 1.246.932,00.

Valor al cobro A 1.000.— e) 8-8-89

O. P. N° 74190 F. N° 47009

M.O.S.P. - SECRETARIA DE ENERGIA
SUBSECRETARIA DE ENERGIA — YACI-
MIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E.
DIVISIONAL SALTA - Oficina de Compras -

Pueyrredón N° 74 - C.P. 4.400 Salta.

LICITACION PRIVADA N° 61-049-89

Objeto: Impresión formularios continuos.

Apertura: 11-08-89. Horas 12,00.

Lugar de adquisición y consulta de pliegos. Y.P.F. Sociedad del Estado - Pueyrredón N° 74 - 3er. Piso - Oficina de Compras, en horario de 07,00 a 11,00 horas.

Valor del pliego: A 2.000.—

Imp. A 2.000.— e) 7 y 8-8-89

O. P. Nº 74186 F. Nº 4912
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
 S.E. - Administración del Norte
 Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/309/89.
 Objeto: Filtros.

Fecha de apertura: 15-8-89. Horas: 12,00.

Valor del pliego: A 500.—

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro A 2.000.— e) 7 y 8-8-89

O. P. Nº 74185 F. Nº 4912
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
 S.E. - Administración del Norte
 Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/449/89.

Objeto: Rptos. para motores Deutz.

Fecha de Apertura: 15-8-89. Horas 12,00.

Valor del pliego: A 500.—

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro A 2.000.— e) 7 y 8-8-89

O. P. Nº 74184 F. Nº 4912
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
 S.E. - Administración del Norte
 Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/458/89.

Objeto: Mangas para circuito de inyección.

Fecha de apertura: 15-8-89. Horas: 12,00.

Valor del pliego: A 300,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro A 2.000.— e) 7 y 8-8-89

O. P. Nº 74183 F. Nº 4912
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
 S.E. - Administración del Norte
 Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/393/89.

Objeto: Copas de goma para pistón.

Fecha de apertura: 15-8-89. Horas: 12,00.

Valor del pliego: A 500,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro A 2.000.— e) 7 y 8-8-89

O. P. Nº 74182 F. Nº 4912
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
 S.E. - Administración del Norte
 Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/149/89.

Objeto: Rptos. para semi-remolques playos y acoplados.

Fecha de apertura: 15-8-89. Horas: 12,00.

Valor del Pliego: A 500.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro A 2.000.— e) 7 y 8-8-89

CONCURSOS DE PRECIOS

O. P. Nº 74219 F. Nº 4923
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
 S.E. - Administración del Norte - División
 Proveduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio
 (Salta).

LLámase a Concurso Privado de Precios Nº 2.632. s/ "Adquisición Hoja para sierras camcercas medida 25 x 05 x 5".

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Provedores registrados en Proveduría: Proveduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta)

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
 Vencimiento recepción ofertas día: 14-08-89.
 horas 18,00.

Lugar apertura: Proveduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día 15-08-89, Hs. 9,00

Valor al cobro A 2.000.— e) 8 y 9-8-89

O. P. Nº 74218 F. Nº 4923
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
 S.E. - Administración del Norte - División
 Proveduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio
 (Salta).

LLámase a Concurso Privado de Precios Nro. 2.646. s/ "Adquisición Fernet Branca x 950 y 450 c.c.".

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Provedores registrados en Proveduría: Proveduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta)

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
 Vencimiento recepción ofertas día: 14-08-89.
 horas 18,00.

Lugar apertura: Proveduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día 15-08-89, Hs. 9,00

Valor al cobro A 2.000.— e) 8 y 9-8-89

O. P. Nº 74217 F. Nº 4923
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
 S.E. - Administración del Norte - División
 Proveduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio
 (Salta).

LLámase a Concurso Privado de Precios Nro. 2.650. s/ "Adquisición Leche Nido instantánea x 800 grs.".

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Provedores registrados en Proveduría: Proveduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
 Vencimiento recepción ofertas día: 14-08-89.
 horas 18,00.

Lugar apertura: Proveduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día 15-08-89, Hs. 9,00

Valor al cobro A 2.000.— e) 8 y 9-8-89

O. P. Nº 74216 F. Nº 4923
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
 S.E. - Administración del Norte - División
 Proveduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio
 (Salta).

Llámase a Concurso Privado de Precios Nro. 2.663. s/ "Adquisición aceite comestible".

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Proveedores registrados en Proveduría: Proveduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
 Vencimiento recepción ofertas día: 14-08-89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día 15-08-89, Hs. 9,00.
 Valor al cobro A 2.000.— e) 8 y 9-8-89

O. P. Nº 74181 F. Nº 4911
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
 S.E. - Administración del Norte - División
 Proveduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio
 (Salta).

Llámase a Concurso Privado de Precios Nº 2.661 s/ "Adquisición Leche líquida entera y descremada x 1 lt."

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Proveedores registrados en Proveduría: Proveduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
 Vencimiento recepción ofertas día: 14-08-89. Horas 18,00.

Lugar apertura: Proveduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 15-08-89 - Horas: 09,00.

Valor al cobro A 2.000.— e) 7 y 8-8-89

O. P. Nº 74180 F. Nº 4911
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
 S.E. - Administración del Norte - División
 Proveduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio
 (Salta).

Llámase a Concurso Privado de Precios Nº 2.662 s/ "Adquisición Harina común y harina leudante".

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Proveedores registrados en Proveduría: Proveduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
 Vencimiento recepción ofertas día: 14-08-89 horas 18,00.

Lugar apertura: Proveduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 15-08-89 Hs. 9,00.

Valor al cobro A 2.000.— e) 7 y 8-8-89

O. P. Nº 74176 F. Nº 4907

GAS DEL ESTADO

Concurso de Precios GDC/I/SAL Nº 1577

OBJETO: Por la contratación de los servicios de transporte de personas a efectuarse con una Pick-Up cabina simple con cúpula, herramientas y chofer, para prestar servicios dentro de la jurisdicción de la Administración Salta (Area Técnica).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta (Capital).

Valor del Pliego: A 4.000.- (Austresales cuatro mil).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta.

Apertura: España Nº 763, Salta, Capital. 23 de agosto de 1989. Horas 10. Cont. Mario A. Córdoba, Asistente.

Valor al cobro A 8.000.— e) 7 al 16-8-89

O. P. Nº 74025 F. Nº 4880

GAS DEL ESTADO

CONCURSO DE PRECIOS GDC/I/SAL

Nº 1578

Objeto: Por la contratación del servicio de transporte de catorce (14) personas cómodamente sentadas excluido el conductor, a efectuarse con un vehículo utilitario, modelo no inferior a 1.986, carrozado, para prestar servicios en Planta Compresora Lumberas - Pcia. de Salta.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España 763, Salta-Capital y en Sucursal Metán sita en calle 25 de Mayo 168 de la ciudad de Metán-Pcia. Salta.

Valor del pliego: A 750.—

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta-Capital.

Apertura: España Nº 763, Salta-Capital. 11 de agosto de 1.989. Horas 10,30.

Cont. Mario A. Córdoba
 Asistente

Valor al co. A 8.000.— e) 27-7 al 8-8-89

ADQUISICIONES DIRECTAS

O. P. Nº 74223 F. Nº 4924

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
 S.E. - Administración del Norte - División
 Proveduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio
 (Salta).

Orden de Compra: Nº 00811/00/00.

Objeto adquisición de: Carne vacuna novillo consumo especial $\frac{3}{4}$ magrón y menudencia.

Monto: Austresales dos millones quinientos ochenta y un mil trescientos sesenta.

Proveedor: Frig. Río Car de Freca S.A.

Valor al cobro A 1.000.— e) 8-8-89

O. P. Nº 74222 F. Nº 4924

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
 S.E. - Administración del Norte - División
 Proveduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio
 (Salta).

Orden de Compra Nº 00812/00/00.

Objeto adquisición de: Queso de cerdo, fiambre fantasía, paleta cocida, salame familiar, sa-

lame Milán x 3, salame x metro, salamines Pampa picado fino y grueso, salchichón con jamón, salchichón Primavera, chorizos colorados, chorizos parrilleros, panceta salada, jamón cocido - marca "Somaschini".

Monto: Australes seiscientos un mil seiscientos sesenta y ocho con diez centavos.

Proveedor: Frig. Somaschini S.A.C.I.

Valor al cobro A 1.000.— e) 8-8-89

O. P. Nº 74221 F. Nº 4924

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. - Administración del Norte - División
Proceduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio
(Salta).

Orden de Compra Nº 00814/00/00.

Objeto adquisición de: Huevos selección.

Monto: Australes doscientos noventa y seis mil cuatrocientos.

Proveedor: Jorge Kutulas Arzic.

Valor al cobro A 1.000.— e) 8-8-89

O. P. Nº 74220 F. Nº 4924

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. - Administración del Norte - División
Proceduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio
(Salta).

Orden de Compra Nº 00815/00/00.

Objeto adquisición de: Leche en polvo Angelita, estuche x 800 grs. Leche líquida Larga Vida Angelita, sachet x 1 lt.

Monto: Australes ochocientos catorce mil ochocientos cincuenta y dos.

Proveedor: Oscar N. Maidana.

Valor al cobro A 1.000.— e) 8-8-89

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 74236 F. Nº 47014

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Luis Acedo, en los autos caratulados "Quispe, Marcial" - Sucesorio - Expte. Nº B-00811/89, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, julio 11 de 1989. Adriana L. Martorell de Milia, secretaria.

Imp. A 1.500.— e) 8 al 10-8-89

O. P. Nº 74235 F. Nº 47015

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Ricardo H. Barbarán, en los autos caratulados "Britos, Antonio y Aybar, María Herlinda" - Sucesorio - Expte. Nº B-03331/89, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días. Secretaría: Salta, junio 28 de 1989. Dr. Ricardo H. Barbarán, secretario.

Imp. A 1.500.— e) 8 al 10-8-89

O. P. Nº 74230 F. Nº 47030

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, cita a todas las personas que se consideren con derechos, ya sea como herederos o acreedores, para que los hagan valer en el juicio: "Sucesorio de Abud, Simón Salomón" - Expte. Nº B-03874/89, dentro del término de treinta días a partir de la úl-

tima publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 14 de julio de 1989. Dra. Silvia Ester Rivero, secretaria.

Imp. A 1.500.— e) 8 al 10-8-89

O. P. Nº 74229 F. Nº 47027

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de octava nominación Secretaría de la Dra. Graciela Carlsen de Briones, en los autos: "Sucesorio de Rivero, Severo", Expte. Nº A-95.628/88. Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial: Salta, setien bre 19 de 1988. Salta, 3 de agosto de 1989. Dra. Graciela Carlsen de Briones, secretaria.

Imp. A 1.500.— e) 8 al 10-8-89

O. P. Nº 74169 F. Nº 46985

El señor Juez Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Salta, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos: "Cornejo, Martín Francisco y Alvarez de Cornejo Haydeé, Sucesorio", Expte. B-03333/89, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados en esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que en el plazo de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 29 de junio de 1989. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria Juzg. C. y C. 12ª Nom.

Imp. A 1.500.— e) 7 al 9-8-89

O. P. Nº 74150 F. Nº 46979

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nom., Secretaría de la Dra. Adriana Galli de Heredia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Rogelio Zufiiga, Expte. Nº A - 000145/88, para que en el tér-

mino de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 2 de agosto de 1989.- Dra. Adriana I. Galli de Heredia, secretaria.

Imp. A 1.500.

e) 4 al; 8-8-89.

O.P. N° 74.141

F. N° 46.959

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 12va. Nominación, en autos "Calderón de Encina; Petrona Catalina - Escorsorio - Expte. N° 2/N° B-4321/89", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer los mismos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 31 de julio de 1989.- Escr. Raquel T. de Rueda, secretaria, Juzgado C. y C. 12va. Nominación.

Imp. A 1.500

e) 4 al 8-8-89

REMATES JUDICIALES

O. P. N° 74237

F. N° 47032

Por: HORACIO J. BARBARAN

Judicial - 16 lotes en Villa Don Carlos, Partido La Silleta, Dpto. Rosario de Lerma.

El Juzgado de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom. comunica por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno, que en el juicio que se le sigue a Nadra, José H. Índice S. A. s/Ejec., Expte. N° A-86.132/87, el Mart. Horacio Barbarán, rematará el día 9 de agosto de 1989, a las 19.15 horas, en calle 12 de Octubre 699, ciudad, 16 lotes ubicados en Villa Don Carlos, Partido La Silleta, Dpto. R° de Lerma, con las bases de A 893,38 cada uno, los Sig. Catastros: N° 8384, 8385, 8386, 8387, 8388, 8389, 8390, 8391, 8392, 8393, 8399, 8402, 8403, 8404, 8405, 8406, todos con una Sup. de 1.470 m2 cada uno, y sus bases corresponden a las 2/3 partes de su valor fiscal. Estado de ocupación: baldíos y desocupados. Señá: 30% del precio de compra a cargo del comprador en el acto, el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Salta, 7-8-89. Horacio J. Barbarán, Mart. Púb.

Imp. A 2.000.-

e) 3 y 9-8-89

O. P. N° 74234

F. N° 47016

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

REMATE JUDICIAL - SIN BASE

Hoy, 8 de agosto de 1989 a las 17.30 horas en La Florida N° 677, ciudad, remataré sin base y al contado, 1º) Un aparato depilador eléctrico nuevo y una calculadora Olivetti-Logos 48, con visor electrónico en juicio: Dantur, Jorge y Dantur, Mercedes B., Ejec. Expte. N° A-83.436/87. 2º) A las 17.35 horas remataré un extinguidor (Matafuego) marca Fistoray, de 2,5 Kg. N° 51358, tipo ABC, presurizado con nitrógeno y manómetro indicador de carga, en buen estado en juicio Beo. NOAR Coop. Ltda.

vs. Dantur, Jorge y Dantur, Mercedes B., Ejec. Expte. N° 86.916/87. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. de 9ª. Nom. doctor Jorge Gamica López, Secretaría Dra. Adriana G. de Heredia. No se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Comisión: 10% a cargo del comprador. Publicación: Un día en Boletín Oficial y El Tribuno. Revisar en La Florida 677: por la tarde.

Imp. A 900.-

e) 8-8-89,

O.P. N° 74.233

F. N° 47.017

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA
REMATE JUDICIAL - SIN BASE

Cámara fotográfica con trípode

Hoy, 8 de agosto de 1989 a las 17.40 horas en La Florida N° 677, ciudad, remataré sin base y dinero de contado: Un ventilador de pie marca Victoria 326 y una cámara fotográfica con trípode marca Vioglander Prominent 1: 1,5 50 Synchro-Compur. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y de Personas y Familia N° 2. Dr. Mario A. Salvadorés, Secretaria Dr. Pedro E. Zelarayán en el juicio caratulado: "Vargas de Beltrán, Ubalina vs. Beltrán, Cristóbal, Ejec. de Alimentos, Expte. N° 1A-86.986/87". No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Comisión: 10% a cargo del comprador. Publicación: Un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Revisar en La Florida 677, por la tarde.

Imp. A 900.-

e) 8-8-89

O. P. N° 74232

F. N° 47018

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA
REMATE JUDICIAL - SIN BASE

Un teclado para computadora

Hoy, 8 de agosto de 1989 a las 17.50 horas en La Florida N° 677, ciudad, remataré sin base y dinero de contado: Un teclado para computadora marca Dreaan Comodore 16, sin accesorios ni cables, en buen estado. Por disposición del Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nom. Dr. Federico Cortez, Secretaria Dra. Silvia Paz de Irrazábal, en juicio contra Salomón, Sergio R. y David Guerra, Jorge Antonio, Ejec. Expte. N° A-76.696/86. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Com. 10% a cargo del comprador. Publicación: Un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Revisar en La Florida 677, por la tarde.

Imp. A 900.-

e) 8-8-89

O. P. N° 74231

F. N° 47031

Por: ERNESTO V. SOLA

Judicial - Inmueble baldío en Col. Santa Rosa

El día 9 de agosto de 1989 a horas 18.00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C., 5ª Nom., Secretaria N° 1, en autos: "Ejec. Hipotecaria que se le sigue a Apaza, Jorge N.", Expte. N° A-87.647/87, remataré con la base de A 620.- el inmueble sito en Avda. Los Jesuitas s/Nº, ciudad de Colonia Santa Rosa, Dpto. Orán (16), Sección A, Manzana 68, Parcela 7, Matrícula 4555, individualizado como Lote 4, Manz. S, Plano 356.

Extensión: Fte.: 12,50; Fdo.: 40,83; Límites: N.: Lote 13, S.: Calle s/nombre; E.: Lote 5; O.: Lote 3. Ant. Dom.: L. 73, F. 281, A. 1. Sup.: 51038 m2. Estado de Ocupación: Baldío y de-ocupado. Señ.: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: Dos (2) días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Mart. Público, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260, Salta.

Imp. A 2.000.-

e) 8 y 9-8-89

POSESION VEINTENAL

O.P. Nº 74.191 F. Nº 47.007

El Dr. Víctor D. Ibañez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaría de la doctora Graciela Carlsen de Briones, en los autos caratulados: "Bautista, Diego vs. Lazarte, Martín y/o herederos s/Posesión Veintenal", Expediente Nº A-91.903, cita al señor Martín Lazarte y/o sus herederos y a Paula Copá de Juárez y/o su herederos y a todo los que se consideren con derechos respecto del inmueble objeto de autos Catastro 280-04, Lotes 1, 2 y 3 Finca: Tastil o Ihuaco Hon-do, El Alfarcito de Rosario de Lerma, provin-cia de Salta, para que en el término de seis días hagan valer los mismos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los re-presente. Salta, 3 de agosto de 1989. Dra. Gra-cielá Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. A 4.500.-

e) 7 al 9-8-89

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 74.145 F. Nº 46.970

CONOR S.A.C.I.F.I.A.

S/CONCURSO PREVENTIVO

En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Séptima Nomi-nación, a cargo de la Dra. Ana María Arroyo, juez; y Secretaría a cargo interinamente del pro-secretario Segundo Guillermo Gabar, se ha dis-puesto oficiar a Ud., de conformidad con los términos establecidos por la Ley 22.172, a fin de que publique por cinco días, el edicto que a continuación se transcribe: Se hace saber que por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Séptima Nomi-nación, a cargo de la Dra. Ana María Arroyo, Juez; y Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra V. de Avellaneda, se tramitan los autos carat-ulados: "Conor S.A.C.I.F.I.A. s/Concurso Preventivo", en los cuales se ha dictado la si-

guiente resolución: ///San M. de Tucumán, 7 de julio de 1989. Autos y Vistos:... Consi-derando:... Resuelvo: I).- Prorrogar para el día siete (7) del mes de septiembre de 1989, a horas diez (10), o día subsiguiente hábil a la misma hora en caso de feriado, para que tenga lugar la audiencia de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la correspondiente pro-puesta de Acuerdo Preventivo, la que se re-alizará en el salón de actos del Palacio de Jus-ticia, con los acreedores que concurren, cual-quiera sea su número. II).- Publíquense edictos por cinco (5) días, notificando el contenido de la presente resolución, en el Boletín Oficial de Tucumán y en el diario "La Gaceta", de esta ciudad. Como asimismo en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno", de la provincia de Salta, librándose para su cumplimiento Oficio Ley Nº 22.172. Hágase saber.- Fdo. Dra. Ana María Arroyo, Juez. Segundo Guillermo Gabar - Pro-secretario Juzg. Civil y Com. Común, 8va. Nom.

Imp. A 2.500

e) 4 al 10-8-89

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 74227 F. Nº 47024

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom., Secretaría de la Dra. Silvia Paz de Irrazábal en los autos carat-ulados "Govetto, Alberto Exequiel vs. Crivelli, Alfio, Sumario, Acción Subrogatoria por Cum-plimiento de Obligación de Hacer", Expte. Nº A-95.148, cita el demandado señor Alfio Crive-lli por edictos, cuya publicación será por tres (3) días en el diario El Tribuno y en el Bole-tín Oficial concediéndole al citado el plazo de seis (6) días para que se presente a hacer valer sus derechos y bajo apercibimiento de designár-sele defensor que lo represente. Salta, 30 de junio de 1989. Dra. Silvia Paz de Irrazábal, Se-cretaria.

Imp. A 1.500.-

e) 8 al 10-8-89

O. P. Nº 74224 R. s/c. Nº 5005

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, titular del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. de Personas y Familia 1ª Nom., Secretaria de la Dra. Gracie-la Saravia de Aranda, en los autos caratulados: "Venegas, Oscar Carlos, Páez de Venegas, En-carnación Antonia, Adopción Plena del menor Humberto Troncoso", Expte. Nº A-97.993/88, a resuelto citar a la madre del menor, señora Zulema Margarita Troncoso, a hacer valer sus derechos dentro de los 9 días a partir de la última publicación. Publicación: Publíquese por el término de tres días en los diarios El Tri-buno y Boletín Oficial. Salta, 1º de julio de 1989. Dra. Graciela Saravia de Aranda.

Sin cargo.

e) 8 al 10-8-89

Sección COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 74.152

F. Nº 46.981

En cumplimiento de los Artículos 10 y 98 de la Ley 19.550 se comunica a continuación el siguiente Acta de Disolución y Liquidación de Renacimiento S.R.L. y Designación del Liquidador: "En la ciudad de Metán a los doce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve se reúnen los socios de Renacimiento Soc. de Resp Ltda., los señores Sergio Raúl Mosca, Héctor Alberto Mosca, María de las Mercedes Guillermina Sagaro de Mosca y Wenceslao Buben, quienes deciden en este acto la disolución y liquidación de la mencionada sociedad, por voluntad unánime de la totalidad de los socios.

Asimismo, en éste Acto, se procede por unanimidad, a designar como Liquidador de la misma al señor Wenceslao Buben, quien en prueba de su expresa conformidad firma también la presente resolución aceptando el cargo".

Para oposiciones de ley remitirse a Puenyedón Nº 192 de la ciudad de Metán, provincia de Salta.

CERTIFICO: que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 31 de julio de 1989. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. A 1.500.-

e) 7-8-89

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 74228

F. Nº 47025

ESTUDIO LERMA S.R.L.

Sociedad: Estudio Lerma S.R.L.

Fecha de Constitución: 20 de mayo de 1988.

Cedente: Ramón Dávila, D.N.I. Nº 13.538.140, domiciliado en La Gaceta Nº 2.105, 32 años, casado, argentino, ingeniero civil.

Cesionario: Oscar Matías Homar, 35 años, casado, argentino, ingeniero civil, domiciliado en calle Urquiza Nº 281, D.N.I. Nº 11.321.780 y Fernando Amado Juane, 33 años, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en calle Los Gladiolos Nº 229, D.N.I. Nº 11.834.718.

Precio: El socio cedente vende y transfiere a los socios cesionarios la totalidad de las cuotas sociales de que es titular en la sociedad Estudio Lerma S.R.L., representadas por 33 cuotas de valor nominal A 150 cada una. El precio total de esta cesión es de A 4.000 (Austales cuatro mil), que el socio cedente recibe de plena conformidad en efectivo de los cesionarios.

Modificaciones al contrato social: El capital de la sociedad queda constituido de la siguiente forma: A 15.000 divididos en 100 cuotas de A 150 cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Socio Oscar M. Homar: 50%, o sea, 50 cuotas equivalentes

a A 7.500, y socio Fernando Amado Juane: 50 cuotas equivalentes a A 7.500. La integración se hará en efectivo, habiendo los socios integrado el 25% del total suscripto por cada uno.

Fecha de la Cesión: 24 de mayo de 1989.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 31 de julio de 1989. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. A 1.500.-

e) 8-8-89

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 74.189

F. Nº 47.008

INSTITUTO MEDICO DE SALTA S.A. CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Instituto Médico de Salta S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria (Art. 234 de la Ley 19.550) para el día 25-8-89 a horas 21,00, en calle Urquiza Nº 964 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas de los presentes para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del I.M.D.
- 2º Consideración de la gestión de los Directores Memoria, Balance General al 31-12-88; Estado de Resultados y Cuadros Anexos (Art. 62 de la Ley 22.903), y el informe de la Comisión de Vigilancia.
- 3º Designación de dos accionistas de los presentes para desempeñarse como Comisión Ejecutoria de la Asamblea.
- 4º Elección por terminación de mandato de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia por el término de un año.
- 5º Elección por terminación de mandato de tres miembros suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de un año.

Salta, 4 de Agosto de 1989.

Dr. Heraclio Olaiz
Presidente

Instituto Médico de Salta

Imp. A 5.000.-

e) 7 al 11-8 89

O. P. Nº 74107

F. Nº 46933

COCONAR S.A.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 1989, a las 9,00 horas, en Santiago del Estero Nº 283, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración documentación Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.

- 2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
- 3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
- 4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

Dr. Jesús O. Fernández Felayo
Presidente

Imp. ₳ 5.000.—

e) 2 al 8-8-89

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O. P. Nº 74225

F. Nº 47012

CLUB HISPANO ARGENTINO DE ROSARIO DE LA FRONTERA

CONVOCATORIA

La comisión directiva del Club Hispano Argentino convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día domingo 3-9-89, a horas 10 en la Sociedad Española de Rosario de la Frontera, sito en calle Güemes y 20 de Febrero.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Aprobación de inventario, memoria y balance de los años 1987 y 1988.
- 3º Elección de nuevas autoridades.
- 4º Nominación de dos (2) asociados para rubricar el acta.

Rosario de la Frontera, 5-8-89

Imp. ₳ 1.000.-

e) 8 y 9-8-89

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 74072

F. Nº 4893

YACIMIENTO PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-551/89.
Objeto: Protectores de Cañerías. Fecha de

apertura: 17-8-89. Horas: 12,00. Valor del pliego: ₳ 3.000. Lugar de Apertura, Consultas y Ventas de Pliegos en: Departamento Suministros División Compras - General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 8.000.—

e) 1 al 10-8-89

FE DE ERRATA

O. P. Nº 74239

B. O. Nº 13.240, fecha 25-7-89, Pág. 2473, donde dice: Concursos de Precios, O. P. Nº 74005, F. Nº 4870, debe decir: B. O. Nº 13.241, 26-7-89, Pág. 2844, donde dice: Concurso privado de Precios Nº 2657, debe decir: Nº 2651.

LA DIRECCION

Sin cargo.

e) 8-8-89

RECAUDACION

O. P. Nº 74238

Saldo anterior	₳ 1.692.434,67
Recaudación del día 7-8-89	₳ 36.808,00
TOTAL	₳ 1.729.242,67